

HAN COMENZADO YA LOS TRABAJOS CARTOGRAFICOS Y DE INFORMACION

EN SEIS MESES PUEDE ESTAR CONCLUIDO EL PLAN ESPECIAL DE LA SIERRA DE GREDOS

Por Mayte MANCEBO

MADRID, 9.

SE encuentran ya en marcha los trabajos para la elaboración de un Plan Especial de la Sierra de Gredos, que puede quedar concluido en los próximos seis meses, y cuya adjudicación fue concedida a la propuesta presentada en el mes de mayo por el arquitecto urbanista don Fernando Terán, quien, con posterioridad, ha sido nombrado director técnico de Planeamiento Metropolitano del Area Metropolitana de Madrid.

La elaboración del Plan fue decidida por resolución del ministro de la Vivienda, señor Lozano, en el mes de mayo, rechazando previamente las normas de planeamiento presentadas por el municipio de Hoyos del Espino (Ávila), que preveían la urbanización de un importante sector de la sierra de Gredos, para la que científicos y asociaciones proteccionistas de la Naturaleza habían solicitado la declaración de parque nacional.

El importe total que supondrá la elaboración del Plan Especial se aproxima a los seis millones de pesetas, y el mismo constituirá una importante base cautelar para el posterior encuadre de los Planes generales de los municipios que pueden estar comprometidos en este ecosistema, considerado como uno de los más importantes de la geografía española.

ELIMINADO EL PELIGRO DE URBANIZACION

El tema de Gredos ha sido uno de los más polémicos de los primeros meses de este año 1977, con la presentación y aprobación por la Comisión Provincial de Urbanismo de Ávila de unas Normas subsidiarias y complementarias de Urbanismo presentadas por el Ayuntamiento de Hoyos del Espino y que habían sido elaboradas por la sociedad Progresia; la presencia en la relación de accionistas de la mencionada sociedad de nombres muy significativos en la vida política, como el del propio don Adolfo Suárez, ensombrecía

aún más el tema, a pesar de que esa presencia fuera anterior a la aceptación del cargo como presidente del Gobierno.

Las protestas de científicos, asociaciones proteccionistas, el informe negativo emitido por la Comisión Interministerial del Medio Ambiente (C.I.M.A.) contra el proyecto de urbanización y su apoyo a la creación de un parque nacional en Gredos, solicitada hace año y medio por los profesores don Eduardo Martínez de Pisón y don Miguel Arenillas, dieron como resultado la resolución del Ministerio de la Vivienda rechazando la urbanización y disponiendo la elaboración de un Plan Especial para Gredos, encargando de ello a la Dirección General de Urbanismo.

"EL PLAN PUEDE ESTAR CONCLUIDO EN SEIS MESES"

El Plan afectará a 85 municipios enclavados en las provincias de Ávila y Cáceres, y contemplará todos los aspectos y muy especialmente los valores ecológicos y socio-económicos de la zona, siendo el soporte al que se ajustarán los sucesivos Planes de Ordenación que cada uno de estos municipios o agrupados vayan presentando en su día.

En el Plan Especial se dará la misma importancia a la protección del ecosistema que al desarrollo social y económico de los municipios afectados, para situarlos en niveles de bienestar social análogos a los del resto del país. Objetivos con-

cretos serán la definición sobre reservas del suelo y limitaciones necesarias para establecer la infraestructura del territorio; conservación y valoración del patrimonio histórico-artístico y bellezas naturales de la zona, y mejoramiento del medio urbano y rural para evitar los procesos de emigración y que las cargas de defensa del ecosistema conduzcan a niveles de estancamiento en la población asentada en los 85 términos municipales.

Preguntado el señor Terán si no puede existir incompatibilidad entre su actual condición de director técnico de Planeamiento Metropolitano del Area de Madrid y el de redactor del Plan Especial de Gredos por adjudicación, ha señalado: "El encargo del Plan se me hizo en el mes de mayo por el entonces director general de Urbanismo, y poco después la adjudicación; el nuevo equipo ministerial no ha hecho más que formalizar la firma de la adjudicación, es pues un encargo privado anterior a mi contratación por la COPLACO. Por otra parte, mis trabajos como director técnico se circunscriben a la provincia de Madrid, y el Plan Especial de Gredos afecta a las de Ávila y Cáceres."

El equipo técnico que dirige el señor Terán está realizando el trabajo de recopilación de información y cartografía, así como documentación sobre el terreno. "Todavía no podemos decir los resultados finales del Plan porque será el estudio ecológico detallado el que nos diga lo que es capaz de soportar el ecosistema de Gredos en cuanto a instalaciones sin sufrir deterioro alguno."

Don Fernando Terán señala también que con el nuevo impulso que se va a dar a los trabajos, el Plan Especial de Gredos puede quedar concluido en el plazo de seis meses.